

DECLINADA por razón de competencia

C. Postulante Sonora Postulante
P R E S E N T E.

Me permito notificarle que en relación a la Solicitud de Acceso a la Información Pública presentada por Usted con fecha: 15/09/2021 y con folio: 260493021000006, relativa a:

Información Solicitada:	Informar, si la Persona Moral denominada MINERA CORNER BAY S.A. DE C.V. Y/O PAN AMERICAN SILVER CORP Y/O PAN AMERICAN SILVER CORP MEXICO, que ejecutaba y/o operaba la Mina Alamo Dorado en el Estado de Sonora, Municipio de Álamos, Sonora, realizo o exhibido fianza y/o garantía y/o seguro, con el objetivo de garantizar la preservación, protección, restauración o aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el ambiente, respecto al cumplimiento de las condiciones establecidas en la autorización otorgada por esta dependencia. En caso de ser afirmativa su respuesta, señalar, fecha, monto, concepto, vigencia, estatus y documento en el cual conste la misma.
-------------------------	--

Ha sido DECLINADA en virtud de no ser competencia de este Sujeto Obligado atendiendo a sus funciones y atribuciones.

Asimismo, le informo que su Solicitud ha sido turnada a la(s) Unidad(es) de Transparencia siguiente(s):

Descripción de la Respuesta:	Con fundamento en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, por razón de competencia se declina solicitud para su trámite y atención, por tratarse de un asunto de su estricta competencia, de conformidad con las atribuciones que se establecen en su marco jurídico de actuación.
------------------------------	---

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 125 de la citada Ley.

A quien compete la atención de ésta; de igual manera, hago de su conocimiento que con Fundamento en el Artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, e asiste el derecho de interponer el Recurso de Revisión que la misma prevé.

Comentario(s):	
----------------	--

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura